

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Perú y la República de Corea firman Acuerdo de Servicios Aéreos

18 de abril de 2023

Nota de prensa 043 - 23

Este martes 18 de abril, los gobiernos del Perú y Corea suscribieron un Acuerdo de Servicios Aéreos con el objeto de regular el transporte aéreo bilateral y fomentar una mayor conectividad entre ambos países, brindando las garantías necesarias a las aerolíneas y usuarios.

El acuerdo fue suscrito en Corea por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ignacio Higuera, y su par coreano Lee Dohoon, en el marco de la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea. El encuentro coincide con las conmemoraciones por el 60º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

El acuerdo bilateral contribuirá a la promoción del turismo y el intercambio comercial entre nuestro país, la República de Corea y la región asiática. Además, dotará del marco jurídico necesario para que la aerolínea de bandera Korean Air –catalogada como una de las 10 mejores aerolíneas del mundo- pueda operar hacia el Perú, reforzando el posicionamiento de nuestro país como uno de los hubs de transporte aéreo más importante de Sudamérica.

El proceso de negociación representó un esfuerzo multisectorial en el que participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, Indecopi, así como el Ministerio de Economía y Finanzas.